

## **DISCURSO TOMA DE POSESIÓN PRESIDENCIA DE LA GANHRI**

**Defensor del Pueblo de la República de Colombia  
Carlos Alfonso Negret Mosquera**

Distinguida profesora Beate Rudolf  
Excelencias,  
Defensores, Ombudsmans, Defensores Parlamentarios,  
Directores y Comisionados  
Señoras y señores,

Es un honor para mí dirigirme a ustedes en el marco de esta Asamblea General Anual de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI). Antes que nada quiero agradecer el voto de confianza que ha depositado en mí la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del continente americano, al elegirme como Secretario y ratificar su decisión para representar a la región en la Presidencia de esta alianza global.

A la Profesora Beate Rudolf, por su disposición y tiempo para compartir conmigo su conocimiento, trabajo y experiencia, los cuales tomaré muy en cuenta para ser un digno sucesor. A la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y su sección de Instituciones nacionales, mecanismos regionales y sociedad civil, y al staff de GANHRI, Ileana, Katharina y sus colaboradores. A todos ustedes también mis más sinceros agradecimientos por su apoyo e

incondicionalidad para la creación y funcionamiento de esta Alianza Global. **Tengan la seguridad que trabajaré diariamente por seguir siendo merecedor de su confianza.**

Quiero aprovechar este espacio excepcional para reconocer y exaltar el arduo trabajo adelantado por la Señora Beate Rudolf en pro del fortalecimiento de nuestra red y en fomentar el diálogo, la colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre todas las instituciones que hacen parte de la Alianza Global. Su compromiso, lealtad con la asociación y capacidad de trabajo han hecho que sea una adalid en el posicionamiento de la red como la Red Internacional Global que vela por la independencia, autonomía y fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos.

El servicio público me ha dado la inigualable oportunidad de estar hoy al frente de la Institución Nacional de Derechos Humanos de un país rico en diversidad, cultura y calidad humana como lo es Colombia, que ha debido forjarse bajo la sombra de un conflicto armado interno de más de 50 años y un legado de violaciones graves y masivas a los derechos humanos. Hoy, inspirados en la memoria de las más de 8 millones de víctimas reconocidas por el Estado, estamos decididos a trasegar por la senda de la construcción de una paz estable y duradera.

Pero al margen de desarrollar mis actividades como Defensor en un país que transita hacia el posconflicto, lo que observo desde la ventana de nuestras instituciones

es un escenario global de alto riesgo para la vigencia de los principios de universalidad, interdependencia e integralidad de los derechos humanos. Y lo observo cuando encuentro que aún las fronteras político-administrativas de nuestros Estados y un concepto decimonónico de soberanía, se impone sobre los derechos y las mínimas garantías de quienes huyen de sus países por el terror de la violencia, de un régimen dictatorial o la imposibilidad de proveerse mínimas condiciones de vida digna. También lo observo cuando concluimos en nuestros encuentros y conferencias que, en su gran mayoría, nuestras naciones actúan de manera indiferente ante las inmensas brechas que hay entre hombres y mujeres en lo político, lo económico y lo social. Asimismo cuando concluimos que los niños y las niñas siguen estando en un alto nivel de vulnerabilidad como consecuencia de nuestros errores como adultos, pues no hemos sido capaces de construir un concepto sólido de desarrollo soportado en la generación de condiciones adecuadas para que nuestra infancia transforme el futuro y el porvenir de las generaciones venideras.

Por eso colegas, en este periodo en que ejerceré como su Presidente quiero proponerles que enfoquemos nuestra atención en fortalecer la importante labor de las INDH respecto de dos temáticas de especial importancia: las migraciones transnacionales y la comprensión de la corrupción como un fenómeno que impacta directamente los derechos humanos. Ambas son problemáticas transnacionales que demandan nuestro esfuerzo conjunto y sobre todo la unificación de criterios para su abordaje.

Por eso quiero poner sobre la mesa la posibilidad de aunar esfuerzos para lo siguiente:

1. En primer lugar la negociación y suscripción de Planes de acción regionales de nuestras Instituciones para lograr el objetivo de una migración Segura, Ordenada y Regular, en concordancia con el Pacto Mundial para la Migración de las Naciones Unidas.

De acuerdo con el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2018, elaborado por la Organización Internacional para las Migraciones, para el año 2016 en el mundo hubo alrededor de 244 millones de migrantes. De ellos, de acuerdo con la información de ACNUR, 22,5 millones eran refugiados o solicitantes de asilo. Esta cifra demuestra la importancia del fenómeno, pero si le sumamos las vulnerabilidades en el acceso a garantías básicas en salud, educación, vivienda y regularización de la condición migratoria, podremos concluir que es una situación apremiante. Las fronteras y la soberanía deben ser conceptos funcionales a la garantía de los derechos humanos, pues el requisito básico de titularidad de los mismos, cual es ser humano, no varía cuando un migrante opta por asegurar su futuro en un país diferente al de su nacionalidad.

2. Y en segundo lugar, quisiera invitarles a construir un Observatorio global que analice el impacto que tiene la corrupción sobre la garantía de los derechos humanos y sirva como insumo para que nuestros Estados definan políticas públicas, y nosotros realicemos las respectivas acciones de promoción y divulgación, de cara a este fenómeno.

La corrupción tiene como víctima exclusiva a la sociedad en pleno, especialmente a los más vulnerables, pues profundiza la desigualdad en tanto el interés público de atender las demandas sociales, es desviado para satisfacer el egoísmo criminal de los corruptos. Y tomo como ejemplo el caso de la niñez, pues de acuerdo con lo establecido por UNICEF la mayoría de muertes neonatales se dan por causas prevenibles, y en su gran mayoría suceden en países con altos niveles de corrupción. Un fenómeno que valdría la pena considerar como un crimen de lesa humanidad por el daño provocado a la conciencia de todos.

Estimados colegas: cuenten conmigo para continuar empeñando nuestros esfuerzos en un intercambio fluido de conocimientos, fortalezas y experticias a través de los grupos de trabajo de la Alianza Global, y así seguir fomentando un diálogo que permita promover, proteger y garantizar los derechos humanos.

Continuaremos trabajando entonces para el cumplimiento a cabalidad de las actividades y objetivos reflejados en el Plan Estratégico 2017-2019 y en la formulación de un nuevo plan que satisfaga sus expectativas como miembros de la Alianza. Y esto lo haremos bajo la convicción de que los derechos humanos siempre y en todo momento contribuirán a la construcción de una sociedad universal más justa, libre y equitativa.

Para esta nueva etapa que comienza en el día de hoy en el seno de esta importante asociación internacional, quiero manifestarles a todos los presentes que apporto

mis experiencias de vida y en el sector público colombiano encaminadas a velar por los derechos de los más desprotegidos, de los menos favorecidos, de los vulnerables.

Queridos colegas y compañeros, que sea esta la oportunidad para manifestarles mi compromiso personal y lucha incansable en el cumplimiento de los Principios de París y del mandato de nuestra apreciada asociación.

Pongo a disposición de todos ustedes mi humilde conocimiento, mi experiencia y mi vocación de trabajo para, de manera significativa, posicionar la labor de todos ustedes.

5 de marzo de 2018. Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza.